

# **NORMATIVA JUEGOS ESCOLARES 2024-2025**

**MODALIDAD:  
LUCHA LEONESA**

**DIPUTACIÓN DE LEÓN**



## 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/644/2024, de 25 de junio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2024-2025.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2024-25 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la Fase Local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

La entidad que desee participar deberá cumplimentar previamente la Hoja de Inscripción que podrá descargarse en la página web destinada a los Juegos Escolares de la Diputación de León [www.dipudeporte.es](http://www.dipudeporte.es). En ella se deberá indicar la previsión de participación y los datos de contacto tanto de la entidad como de las personas responsables.

Además, podrán participar en la misma actividad o competición y categoría, de una o varias entidades locales organizadoras, siempre y cuando sean compatibles ambas competiciones y no suponga retrasos o aplazamientos de las jornadas deportivas.

## 2.- CATEGORÍAS Y EDAD

| CATEGORIA   | AÑO DE NACIMIENTO                                 |
|-------------|---|
| PREBENJAMÍN | Nacidos en los años 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 |
| BENJAMÍN    | Nacidos en los años 2015 y 2016                   |
| ALEVÍN      | Nacidos en los años 2013 y 2014                   |
| INFANTIL    | Nacidos en los años 2011 y 2012                   |
| CADETE      | Nacidos en los años 2009 y 2010                   |
| JUVENIL     | Nacidos en los años 2005, 2006, 2007 Y 2008       |

**NOTA:** Cuando no resulte posible formar equipos y competiciones por falta de participantes en una determinada categoría, se podrán incorporar a la misma escolares nacidos en los dos años inmediatamente posteriores de la correspondiente categoría. Los escolares que se acojan a esta norma no podrán participar en las dos categorías simultáneamente. Con carácter excepcional, y a decisión de la Organización, en el caso de que en alguna categoría existan muy pocos participantes se podrá unir con otra categoría inmediatamente superior o inferior.

Podrán participar escolares con alguna discapacidad en una categoría inferior a la que le corresponda por edad cuando ello facilite su integración en la competición.

### 3.- DOCUMENTACIÓN

Relación de deportistas participantes y formulario de atención sanitaria: Los delegados/as y entrenadores/as de cada equipo son los encargados de inscribir, al comienzo del curso escolar, a sus deportistas en la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). En el formulario deberán venir relacionados deportistas que participen en la misma categoría y modalidad deportiva, además del entrenador/a o el delegado/a que los acompañe en la competición. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el presente curso escolar, los responsables del grupo (delegados/as, entrenadores/as o monitores/as) deberán llevar a las jornadas deportivas el formulario de asistencia sanitaria que podrán descargarse en la aplicación informática DEBA.

DNI, NIE o pasaporte individual: La forma de identificar a los deportistas en las jornadas de competición será presentando el DNI, NIE o Pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Las categorías prebenjamín y benjamín están exentas de presentar documento identificativo. Esta documentación se podrá solicitar para identificar a los participantes de las categorías alevín, infantil y cadete.

Autorización para viajar y participar: Todos los deportistas que deseen participar deberán tener firmada por su padre, madre o tutor legal, una autorización para poder viajar y participar en las diferentes jornadas deportivas que componen los Juegos Escolares. El modelo de autorización se remitirá desde el Servicio de Deportes a las entidades participantes inscritas y también podrá descargarse desde [www.dipudeporte.es](http://www.dipudeporte.es)

El monitor/a o delegado/a que acompañe a los deportistas a las jornadas deportivas debe llevar la siguiente documentación:

- Listado del DEBA con todos los deportistas que vayan a participar inscritos y un modelo del formulario de asistencia sanitaria para cumplimentar en caso de lesión.
- DNI, NIE o pasaporte de los deportistas de categoría alevín o superior, se aceptan las fotocopias.
- Autorizaciones para viajar y participar en los Juegos Escolares.

Toda esta documentación estará en posesión del monitor/a o delegado/a pudiendo ser solicitada en cualquier momento por la organización. **No se permitirá participar a ningún escolar que no esté correctamente inscrito en el DEBA** y aparezca en la relación de deportistas. Se da de plazo hasta las 14:00 horas del lunes posterior a la jornada de competición para subsanar aquella otra documentación no presentada. Lugar de presentación: Servicio de Deportes de la Diputación de León, Plaza de Regla s/n (Edificio Torreón) CP: 24071 o por correo electrónico a la dirección [deportes@dipuleon.es](mailto:deportes@dipuleon.es)

**NOTA:** Se recuerda que, según la Orden CYT/644/2024, de 25 de junio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2024-2025 será responsabilidad de las entidades participantes exigir a sus técnicos y delegados la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”.

## 4.- INSCRIPCIÓN

Con el fin de organizar los emparejamientos con tiempo suficiente y poder organizar convenientemente, es necesario que se cumplimente **la hoja de inscripción correspondiente**. Se enviará por correo electrónico a la dirección: [federacionluchaleonesa@gmail.com](mailto:federacionluchaleonesa@gmail.com) antes de las 14:00 horas del martes previo a la jornada de competición.

## 5.- JORNADAS DE COMPETICIÓN Y ENCUENTROS INTERESCUELAS

Las jornadas de competición serán las siguientes:

| FECHA        | MUNICIPIO          | HORARIO             | LUGAR              |
|--------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| 30 noviembre | Villaquilambre     | 11:00 a 14:00 horas | Pabellón Municipal |
| 14 diciembre | Matallana de Torío | 11:00 a 14:00 horas | Pabellón Municipal |

La jornada del 30 de noviembre de 2024, no será competitiva, se tratará de una convivencia donde se realizarán juegos y entrenamiento potenciando el compañerismo, el juego compartido, la importancia del compañero o compañera en el divertimento y en la competición, el juego en equipo realizando técnicas que lo potencien y mezclando a los participantes de forma aleatoria (no necesariamente formarán equipo con sus compañeros de escuela).

La jornada del 14 de diciembre de 2024 si será competitiva, se desarrollará una competición individual, cada niño y niña luchará por sí mismo y por su escuela deportiva, a modo de las competiciones o corros disputados durante la Liga de la Regularidad base durante los veranos. Al final de esta jornada se entregarán trofeos y medallas.

## 6.- REGLAMENTO TÉCNICO

El sistema de competición en la jornada final a celebrar el sábado 14 de diciembre será el mismo utilizado durante la liga de base, conforme al reglamento general de la federación de lucha leonesa.

Para esta competición y cualquier otra que de desarrolle antes de finalizar 2024, para las inscripciones se van a utilizar las edades por categoría establecidas para el 2023-2024 y que se indican a continuación

Los pesos, edades y categorías son las siguientes:

| CATEGORIA        | AÑO DE NACIMIENTO | PESOS      |                            |              |
|------------------|-------------------|------------|----------------------------|--------------|
|                  |                   | LIGEROS    | MEDIOS                     | PESADOS      |
| PREBENJAMIN      | 2016, 2017 y 2018 | - DE 25 KG | DE 25,01KG<br>HASTA 32 KG  | MÁS DE 32KG  |
| BENJAMIN         | 2014 y 2015       | - DE 28 KG | DE 28,01 KG<br>HASTA 38 KG | MÁS DE 38 KG |
| ALEVIN           | 2012 y 2013       | - DE 38 KG | DE 38,01KG<br>HASTA 48KG   | MÁS DE 48 KG |
| INFANTIL         | 2010 y 2009       | - DE 50 KG | DE 50,01 KG<br>HASTA 60 KG | MÁS DE 60 KG |
| CADETE MASCULINO | 2008 y 2009       | - DE 60 KG | DE 60,01 KG<br>HASTA 70 KG | MÁS DE 70 KG |
| CADETE FEMENINO  | 2008 y 2009       | - DE 60 KG | DE 60,01 KG<br>HASTA 70 KG | MÁS DE 70 KG |

## 8.- PREMIOS

En la jornada de competición se realizará la entrega de medallas a los 3 primeros clasificados de forma individual de cada categoría. Además, se hará entrega en la Clausura de los Juegos Escolares 2024-25, que se celebrará en el mes de diciembre, del trofeo al equipo que haya obtenido mejores resultados sumando todas las categorías en las que participe y del trofeo a la entidad que haya tenido una mayor participación en todas las jornadas celebradas.

## 9.-JORNADA DE JUEGOS

Los juegos deportivos ayudan a nuestros escolares a desarrollar habilidades físicas como la fuerza, el equilibrio, la elasticidad, coordinación, equilibrio. Además ayudan al niño y a la niñas a desarrollar cualidades emocionales, psicológicas como la seguridad en sí mismos, la autoestima, el espíritu de superación, el compañerismo y la nobleza en el juego tanto individual como en equipo o pareja.

Los juegos tradicionales que antaño se practicaban en la calle están quedando en desuso y en el olvido y lo que nos parece más grave en la ignorancia pues nuestros niños y niñas los desconocen. Nuestro objetivo es dar a conocer, recordar y por supuesto potenciar su práctica. Por ello en la jornada de juegos cooperativos se pretenderá dar a conocer estos juegos y por supuesto la diversión de sus participantes. Todos ellos en equipo, formando los mismos de forma aleatoria, mezclando a los niños y niñas de las diferentes escuelas participantes. Todo ellos desde el punto de vista del deporte.

